

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS
PANASIDER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del dos mil dieciséis siendo las 15h00, se reúnen los señores Socios de la Compañía **PANAMERICANA DE REPRESENTACIONES SIDERURGICAS PANASIDER CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Calle Sexta No. 113A entre Calles E-C, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Socio LUIS SANAGUANO BERMEO, ecuatoriano, propietario de nueve mil setecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, 2.- Socia JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO, ecuatoriana propietaria de doscientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. 3.- La Señora JENNY ROSITA CHOCO DELGADO, como invitada y para efectos que más adelante se van a tratar.- Los socios presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Socios con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentra presente el Sr. LUIS SANAGUANO BERMEO, en calidad de Gerente General, para tratar los siguientes puntos: UNO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. TRES.- REESTRUCTURACIÓN DEL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL. CUATRO.- PROPUESTA DE REDUCCIÓN DE SUELDO DEL GERENTE GENERAL.

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.- Dirige la Junta, la señora Jenny Mercedes Sanaguano Choco en calidad de Presidenta, y actúa como secretario el Sr. Luis Sanaguano Bermeo en su calidad de Gerente General de la Junta. quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal de Socios, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Socio con su número de participaciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal de Socios.-Toma la palabra el Sr. Luis Sanaguano Bermeo Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 de la compañía, por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2015, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultado los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 135.462,83	TOTAL INGRESOS	\$ 130.338,13
TOTAL PASIVO	\$ 59.978,07	TOTAL EGRESOS	\$ 129.323,43
TOTAL PATRIMONIO	\$ 75.484,76	UTILIDAD	\$ 1.014,70

Luego del análisis correspondiente los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

PUNTO DOS: Transferencia de participaciones.- El socio LUIS SANAGUANO BERMEO manifiesta que es su deseo transferir o ceder y dar en venta real y efectiva nueve mil setecientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una, a favor de la señora JENNY ROSITA CHOCO DELGADO, quien encontrándose presente en esta Junta General Universal de Socios acepta y suscribe la cesión efectuada a su favor, cesión que la realiza el cedente con su sola firma en virtud de la Escritura Pública. El cedente trasfiere todos y cada uno de sus derechos que le correspondían en cada una de las participaciones cedidas en venta real y efectiva, cesión de participaciones que es aprobado por la sala por unanimidad.-

PUNTO TRES: REESTRUCTURACIÓN DEL CUADRO DEL CAPITAL SOCIAL.- La sala por unanimidad, conforme la Ley de compañías, a la transferencia de participaciones aprobada, acuerda reestructurar el cuadro social del capital de la compañía de la siguiente manera:

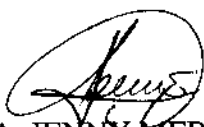
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR	ESTADO
Rosita Choco Delgado	9.750,00	1,00	PAGADO 100%
Jenny Sanaguano Choco	250,00	1,00	PAGADO 100%
TOTAL:		10.000,00	

PUNTO CUATRO.- Propuesta de reducción de sueldo del Gerente General, en vista de la situación financiera y económica de la empresa, la Presidenta de la Junta, señora Jenny Mercedes Sanaguano Choco, propone reducir los gastos administrativos, debido a la recesión económica del país y la falta de liquidez de la compañía, reducir el sueldo del Gerente General a un cincuenta por ciento del total, a lo que después de discutir el asunto y por no llegar a un acuerdo satisfactorio, se resuelve convocar a una nueva Junta Extraordinaria de Socios en treinta días, contados a partir de esta fecha.

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 15h35. FIRMA EL SR. LUIS SANAGUANO BERMEO (SOCIO/GERENTE GENERAL) (SECRETARIO DE LA JUNTA), Y SRA. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO (PRESIDENTA).



SR. LUIS SANAGUANO BERMEO
GERENTE GENERAL



SRA. JENNY MERCEDES SANAGUANO CHOCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA